Bahía de Caráquez, 28 de Marzo del 2011

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
20 JUL 2011
Ing. Romina Arteaga
PORTOVIEJO

Señor Arquitecto
Octavio Mora Hidalgo
GERENTE GENERAL DE DISOMOVA S.A.
Ciudad.-

Señor Gerente:

Para su conocimiento y de la Junta General de Accionistas de la Compañía de su acertada Gerencia, tengo a bien emitir el presente Informe correspondiente al ejercicio fiscal 2010.

1.- El Balance presenta correcta relación con los Libros de Contabilidad así como los documentos que sirven de sustento
2.- Los Administradores de la Compañía, han procedido con estricta sujeción a la Ley y a los Estatutos.
3.- Los Bienes de la Compañía han sido debidamente custodiados por los Administradores.
4.- Durante el año 2010 no se ha registrado ninguna queja o denuncia de los Accionistas contra los Administradores de la compañía.
5.- De acuerdo al Balance del 2010 la empresa tiene una utilidad de USD$ 23.084,13 del cual se considera el 15% de participación de utilidades a los trabajadores $ 3.462,62 los cuales serán pagados y presentados de acuerdo al calendario emitido por el Ministerio de Relaciones Laborales.
El impuesto a la Renta previsto a cancelar por el ejercicio económico del 2010 es de USD$ 4.163,90 de los cuales se hará la conciliación tributaria respectiva con los valores de Anticipos de Impuesto a la Renta y las retenciones en la fuente que nos han realizado.

Por lo expuesto, considero que la Junta General de Accionistas, pueden aprobar el Balance General, salvo su más acertado criterio.

Atentamente,

Carmela Valarezo de Mora
COMISARIO DE "DISOMOVA S.A."

Dirección: Bolívar 1211 y Ante email: disensamora@yahoo.com
Teléfonos: 052 690 661 Fax: 052 690 292 Cel: 099 282 649 Bahía de Caráquez - Manabí - Ecuador